

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Director: Sr. D. Juan de Dios...  
Teléfono: 333  
Interurbano: 51

Viernes 19 Octubre de 1928

## ORIENTACIONES

### Católico quiere decir Hispanófilo

Es un consuelo que sentimos no poder compararnos con quienes no participan de nuestras ideas. En un consuelo, desfogamos el que nos ofrece esta observación que vamos a trasladar a nuestros lectores y que se basa en lo siguiente: hemos advertido que el ser católico, singularmente entre los elementos raciales de América, presupone una inclinación abiertamente decidida, franca y sin género alguno de dudar, hacia la nación y el progreso de aquellos pueblos; hacia España, pueblo católico por excelencia.

No hablamos por prurito de hablar solamente. Podemos proclamar muy alto que en nuestras andanzas por aquellos países, siempre que nos encontramos con algún católico, hallamos un enamorado decidido de las virtudes de España, de su historia, de su acción civilizadora y civilizadora de América.

Y por el contrario, cuando tuvimos que tratar con racionalistas, con incrédulos, invariablemente, o casi sin excepción, nos las habíamos con gentes que tenían que discurrir mucho sus impresiones para que no transcurrieran sin repulsa, su enemigo, su antagonismo, contra esta España que fué siempre pródiga de su cariño con aquellos pueblos.

Y es necesario esta confesión. Cuanto más católica la nación americana, más fácilmente se muestra a reconocer entre aquellas virtudes hispanas, la propia fatima la total adhesión a nuestras virtudes. Será necesario poner el ejemplo, de esos dos pueblos americanos, que se reparten hoy la atención del mundo, el uno por su situación civilizadora, reconstruccionista, reparadora, hospitalaria, y el otro por su negación y todos esos principios? Será necesario decir que se trata de la Argentina y de México?

Pero aún podemos extender más, en un radio más abiertamente considerado, el espíritu de estas orientaciones.

Respetablemente hemos dedicado un artículo a la campaña que hacen los sectas en los Estados Unidos contra toda propaganda favorable al candidato de los demócratas Mr. Smith, por su confesionalidad católica. Y en ese artículo transcribimos las reconvencciones que hace el mismo candidato a sus concluidos por esa campaña hostil, recordando a que manifestamos qué clase de obstáculos se oponen para que un católico rijra con acierto y lealtad los destinos del gran pueblo estadounidense.

Satisfacción estamos de haber escrito este artículo. Lo sabemos, entre otras muchas razones, entre las que creata la justicia de nuestra decisión, porque el pago no se ha hecho esperar, y el pago más grato en estos días y cuidados de la propaganda de las virtudes católicas, es el que nos pueda ofrecer la realidad inconfundible de los acontecimientos en derredor de la proclamación de todos esos principios de rectitud, moralidad y justicia, que son privativos de las conciencias católicas.

Así, podemos repetir que CATÓLICO QUIERE DECIR HISPANÓFILO, pues entre los cablegramas que se han recibido en España, relativos a la celebración de la FIESTA DE LA RAZA, figura un despacho procedente de N. York, en el que se hace mención de los actos allí desarrollados entre los elementos de la innumerable colonia hispano-americana, con tan fausta ocasión; y entre esos actos no podemos omitir, no es posible silenciar, antes bien, conviene proclamarle muy alto y enar de mismo todas las ocasiones que el suceso contiene, entre esos actos figuran unas palabras del candidato a la Presidencia de aquella inmensa república, Mr. Smith, el candidato demócrata, proclamando que los Estados Unidos deben mucho a la aportación del gran esfuerzo de los hispanos, pobladores, como ninguna otra raza, de aquellos países; pero debió mucho más a la gran nación hispana, que sembró y cultivó y pobló aquel continente, transfundiéndole su sangre, su vida, sus costumbres, su religión, su idioma y dejando escrita entre las grandes proesas de la humanidad, la más lamarcosible. Los Estados Unidos están en franco

## Del Magisterio

La Dirección general de la Deuda pide a reintegrar e expediente de jubilación de doña Isabel Grau Tasa gra.

—Don Ernesto Martín, maestro de Doña Mencía, solicita el abono de material del tercer trimestre.

—Se ha posesionado de la escuela mixta de Argallón (Frente Obispo), don Luis Pezo Bravo.

periodo de reconstrucción histórica, que parecía haberse paralizado después de las aportaciones de Prescott y Washington Irving. Pero Lumina las ha reavivado, ha dado nuevo impulso a esas aportaciones. De esa escuela es el candidato demócrata. Y además de ser de esa escuela histórica, es confesional y ortodoxo, con lo que la causa de la justicia y la paz lleva mucho ganada al vencer Smith haciendo su candidatura triunfante de aquellos comités.

Para España, para los países de habla española, para la causa de los pueblos de nuestra raza desatendidos, ese triunfo significaría el logro de todos sus anhelos.

MARIANO S. DE ENCISO.

## La concentración de reclutas

DENDEN VAN LOS DE CORDOBA

Para la próxima concentración de reclutas de reemplazo de 1928 nacidos antes del 1.º de Junio de 1907 y los procedentes de anteriores reemplazos.

### CAJA DE CORDOBA

A las circunscripciones Sevilla y Rifa:

Al Regimiento de Melilla 59, 6; al ídem de África 68, 31; al Regimiento Alcántara, 3; al Depósito de Ganado, 1; a Artillería ligera, 2; a ídem de Montaña, 1; a Posición, 1; a Ligera del Rif, 1; a Montaña, 4; a Posición, 1; al Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, 3; a Zapadores, 3; a Telégrafos, 1; a Ferrocarriles, 1; a la Comandancia de Intendencia, 4; a Sanidad, 3 Total, 66.

A Costa Tenuán: Al Regimiento de Ceuta, 60; al Batallón de Cazadores de África, 14; al Regimiento Alcántara, 4; al Depósito de Ganado, 1; a Artillería ligera, 2; a Montaña, 4; a Costa y Posición, 2; a Zapadores, 3; a Telégrafos, 1; a Ferrocarriles, 1; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 2; a Intendencia, 8; a Sanidad, 5. Total, 119.

A Larache: Al Batallón Cazadores de África, 2; a Alcántara, 4; a Artillería ligera, 2; a Montaña, 3; a Posición, 1; a la Compañía de Mar, 2; a Radiotelegrafía, 2 Total, 135.

A la primera y tercera región: A la sección de ordenanzas, 1; a la Escuela de Tiro, 4; al Regimiento Villarrobledo, 20; a Telégrafos, 2; a Radiotelegrafía y Automovilismo, 4; a Ferrocarriles, 6; Establecimientos Industriales, 1; a Aviación, 8; al Regimiento de Cartagena, 97; a Acreditación, 3. A Canarias: Al Regimiento de las Palmas, 14; Mixto de Gran Canaria, 6; Regimiento de Tenerife, 8; Grupo Mixto de Gran Canaria, 1; ídem de Tenerife, 5.

A la segunda región: Al Regimiento de Berón, 112; al de Granada, 50; al D. pósito de Ecija y Doma de Jerez, 1; al Tercer Regimiento de Artillería ligera, 58; a 3.º de Zapadores, 18; a Intendencia, 14; Sanidad Militar, 8. Total, 364.

## Tribunales

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por estufa, contra Antonio Ortíz Sánchez, condenándole a 2 años, 4 meses y 1 día de presidio correccional e indemnización de 1,007.75 pesetas.

La Sala segunda sentencia en la causa de Montero, por atentado, contra Bartolomé Artero Blas y Pedro Cabrera Ramos, condenando al primero a 5 años y 2 meses de prisión correccional y 250 pesetas de multa, y declarando absuelto al segundo.

**Francisco Viguera Zurbarano**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Vaca de Alfaros (Frente al Banco de España)  
CÓRDOBA

## El Infante D. Carlos

Ayer tarde fué obsequiado con un té el Infante D. Carlos por los señores de Cruz Conde.

A las seis llegó S. A. a la morada de los señores citados, siendo recibido por don Rafael, don José y don Juan Cruz Conde y los hijos del primero, don Alfonso y don Antonio.

Asistieron también muchas damas y señoritas, entre las que recordamos a la condesa de Hornachuelos, doña Concepción López Alvear de Barbudo, marquesas del Boli, Santa Rosa y Montemorán, Cruz de Juguete Ortíz, Mentalvo de Ruiz Martín, León de Fernández de Mesa (don R.), Bujalance de Basabe, María de Márquez Urbazo; señoras de Cantala, de Struch, de López Tuero, de Castilla Abril, de Cáceres, de Sans Navarra, de Laguna, Cabrera de Danvila y otras.

De caballeros, vimos a los autorizados, a los concejales señores Junguito Carrón, Villoslada y Ramírez López, señores Fragero, García Plaza, B. Bardo S. Varela, Gordó, Carretero Serrano y Molina de Pazo.

La señora doña Angela Conde de Cruz Conde y su hermana Carmen, hicieron los honores con la delicadeza y amabilidad que le caracteriza.

Tanto S. A. R. como demás invitados salieron muy complacidos de las atenciones recibidas por los señores de Cruz Conde.

A las ocho de la noche, en el Circo de la Amistad, se celebró el concierto anunciado por la banda municipal, y después se organizó un baile que duró hasta después de las nueve.

Asistió el Infante, que fué recibido y acompañado durante su estancia en el Circo por el presidente Sr. Carrillo Pérez y varios miembros de la Directiva.

Esta mañana asistió el Infante al final de las maniobras.

En la explanada de la barriada, los generales y jefes le obsequiaron con un vino de honor, al que también fueron invitadas las autoridades.

A mediodía se efectuó el regreso a Córdoba y en el Hotel Regina, sentó a su mesa el Infante, a las autoridades, generales y jefes que han mandado las maniobras.

Después se verificó una excursión a las Ermitas y por último D. Carlos visitó la Electroreocóptica.

A las 18.45 en el rápido regresó a Sevilla, siendo despedido por autoridades, jefes y oficiales de la guarnición.

El Infante va satisfechísimo, de su estancia en Córdoba y de las atenciones recibidas.

Terminadas las maniobras han sido muchas las felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra, que está recibiendo el joven capitán de Estado Mayor nuestro ilustre compatriota Sr. Fernández Jiménez y Castillo, que bajo la alta dirección de S. A. R. el Infante D. Carlos y general del cuerpo Sr. Naves, ha tenido a su cargo, en una incansable labor de más de dos meses, todo lo concerniente a las y terminadas maniobras e escuelas prácticas.

### UN TELEGRAMA

El gobernador civil dirigió ayer al Mayor donme Mayor de Palacio el siguiente telegrama, con motivo del almuerzo que las autoridades efectuaron a S. A. R. el Infante D. Carlos, Capitán General de la Región:

«Al honrarnos hoy con asistencia S. A. R. Infante D. Carlos almorzando en honor por autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ruego le haga llegar gracias del treno expresión sincera de leal adhesión Augusto Soberano y real familiar, con el más profundo respeto. Le saludo con todo afecto.»

## HACIENDA

Pagos para mañana:  
Sr. Jefe de Telégrafos, don Pedro Villoslada, don Luis Merino, señor Habilitado de la Guardia Civil, don Gavile López y don Antonio Jiménez.

Se han posesionado de sus cargos en esta Delegación de Hacienda los auxiliares de 1.ª clase señoras Antonia Plesco y García de los Infantes y María de las Mercedes Laborda Alastré y don Tomás de Lara Reidán.

## Fijación de los salarios mínimos por el Estado

En un artículo ya publicado tratamos de la justicia y necesidad de observar el salario mínimo en los contratos laborales de las industrias, del comercio y de las industrias a domicilio; vamos a considerar a quién compete la fijación de los salarios mínimos. ¿Pertenece a la jurisdicción de los Poderes públicos determinar los salarios mínimos en cada una de las naciones conforme el proyecto de convención acordado por la mayoría de los delegados de la XI Conferencia Internacional del Trabajo?

La Conferencia Internacional del Trabajo votó la necesidad de la ley obligatoria promulgada por los Estados, donde no se dé régimen eficaz para la tasación de los salarios mínimos por acuerdo colectivo o de otro modo y donde los salarios son excesivamente bajos.

Los delegados en la Conferencia y en el proyecto de convención se refirieron a los salarios mínimos absolutos o relativos o comprendieron también los salarios mínimos relativos de cada oficio y de cada grupo de trabajadores según su habilidad profesional en relación con el estado de las industrias del comercio y de las industrias a domicilio en cada nación y con el valor productivo de las personas que trabajan?

En el proyecto de convención aprobado no se distingue claramente; por una parte parece que se trata del salario mínimo absoluto, pero por los testimonios y suposiciones del artículo, de ser para el caso de la Conferencia Internacional del Trabajo abarcar en sus decisiones los salarios mínimos absolutos y los salarios mínimos relativos.

Las dificultades jurídicas sociales se agrandan al extender sin medida el ámbito de la jurisdicción e intervención del Estado en el régimen de los salarios, porque no se ventila ya el derecho del Estado de defender los derechos individuales que es el deber esencial y primero del Poder público como amparador y guardián de la justicia, sino de determinar por una ley en las industrias, en el comercio, en las variadísimas y múltiples secciones de éstas, los salarios mínimos que deben contratarse en justicia estricta por razón del mérito profesional y del valor económico productivo de los diferentes grupos profesionales de trabajadores y dentro de cada grupo profesional, según las diversas categorías de oficiales, medio oficiales, peones, empleados, ayudantes, aprendices, etc., etc.

Señalamos como principio general, que los salarios mínimos absolutos y los salarios mínimos relativos, son obligatorios en conciencia por exigirlo la justicia comunitativa natural respectivo de los primeros y la justicia comunitativa contractual respecto de los segundos. La teoría del salario natural expuesta por León XIII enseña un mínimo de derecho, debajo del cual comienza la injusticia. El salario mínimo absoluto se apoya en el carácter necesario: el salario mínimo relativo en el carácter personal del trabajo, si bien es un mínimo que el carácter de personalidad no es en concreto en los casos particulares, separables mente del carácter de necesidad; sólo el pensamiento puede hacer esta abstracción con verdadero fundamento.

Supongamos asimismo, que siendo necesario el salario mínimo absoluto para la subsistencia del obrero adulto, proveído y morigerado; y siendo también justísimo que se le dé al obrero a lo menos el salario que gana en relación con sus aptitudes profesionales y con el valor económico de su trabajo en las diferentes industrias y oficios, como la razón lo confirma y la estimación lo aprueba universalmente; es menester buscar los medios y los métodos seguros y ciertos para que realmente, prácticamente, en los contratos de trabajo, se cumplan los deberes que reclama la justicia.

El salario justo es el instrumento universal, designado por la providencia, de sustentación y mejoramiento legítimos de las muchedumbres trabajadoras que pueblan la tierra: si el salario es injusto, el obrero se castrará reducido, ya al duro trance de vivir de la caridad pública o no tener

## MILITARES

Se han presentado al Gobierno Militar el expediente de Infantería don Rafael Barbaño Pérez, que regresa de Sevilla de una comisión; capitán de Ingenieros don Félix Grande Barrán, que llega de Madrid, y el Coronel de Artillería don Angel Negrón Fuentes, que ha sido ascendido.

Lo suficiente para vivir, si no recibe el salario mínimo absoluto, ya a no poder mejorar jamás su situación aún cuando lo gane con el valor de su trabajo, si se refiere al salario mínimo relativo. Estas dos grandísimas injusticias hay que remediarlas en lo que sea posible donde existan.

Es menester averiguar dos cosas: primera, si en las industrias transformadoras, en el comercio, en las industrias a domicilio se cumple con el deber de los salarios mínimos; segunda, si las leyes nacionales de los Estados que han de dar como efecto la ley internacional de la Sociedad de Naciones sobre la fijación de los salarios mínimos, es el medio único eficaz para que se realice, como un derecho y un hecho universal, la justicia en los salarios mínimos absolutos y en los salarios mínimos relativos.

Respecto de la primera cuestión, podemos afirmar sin miedo de equivocarnos, que en las naciones, en unas más y en otras menos, respecto de muchas o de algunas industrias y secciones de industria y del comercio, no se dan los salarios mínimos que demanda la justicia comunitativa, sin que dejemos de reconocer que un gran número de obreros ganan en nuestro siglo, más que en el siglo pasado, por el poco salarios mínimos y sus altos salarios. De esta opinión, sobre la insuficiencia de los salarios mínimos en muchos casos, fueron los representantes de los Estados, de los países y de los obreros en la Conferencia; aunque los delegados gubernamentales de la India y del Japón, reconociendo la necesidad de poner los métodos de fijación de salarios mínimos, se abstuvieron de votar el proyecto de convención por no ser actualmente aplicable a sus pueblos.

Ciertamente que el orden social natural se encuentra estrechamente ligado con los salarios justos; y que cuando el salario no basta para la subsistencia de grandes multitudes trabajadoras, es necesario aplicar remedios imperiosos, porque Dios, autor de la naturaleza, quiere que con la observancia de la justicia, que por desgracia los hombres muchas veces no guardan, se ordene la economía nacional de los pueblos, de modo que los que de veras trabajan, vivan normamente del fruto del trabajo, según su estado y condiciones. Ahora bien, los salarios frecuentemente no suministran al obrero honrado y afortunado un estipendio vital y remunerador; nos detenemos a probar este hecho, manifestando a todos cuantos visitan barrios y casas de trabajadores donde se ven espectáculo de miseria no imaginable siquiera. Y no hay que formar juicios equivocados: al ver el alza de los salarios, principalmente después de la guerra, porque es bien claro que han subido los salarios en general, pero no es igual proporción en los diferentes pueblos e industrias, sin mantener muchas veces la relación conveniente entre los salarios nominales y entre los salarios reales. ¿Qué le importa al trabajador recibir mayor cantidad de dinero por el precio de su trabajo, si la cantidad de objetos útiles que puede conseguir en el cambio de su salario nominal no alcanza para satisfacer las necesidades legítimas de la vida por el encarecimiento de los alimentos, de los alquileres de las viviendas, del vestido; si en el presupuesto de ingresos y gastos se da un desequilibrio constante e un tan pequeño excedente que no es capaz de aliviar los infortunios de la enfermedad, de las faltas de ocupación y otros accidentes involuntarios?

S. DE P.

## CERERIA

de José M.º Bellido (Hijo), de Andújar. Velas y Cirios de cera pura, clases litúrgicas y económicas, incensivos puros y mezclados.

Representación con depósito, Casa POZO, Reloj 1. Teléfono, 1-0-0.

## Hoja del Calendario

Día 20 San Juan Cancio. Hacer las cosas con reflexión.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PADRE VIBARRO.—La conciencia tiene fuerza: para que quien no pecó viva alegre, y quien no duerma tranquilo.

JUAN DE CROZAR.—Del 19 al 23 en el Sagrado.

INSTRUCIÓN DEL PADRE.—Que la juventud se libre de la peste del comunismo y demás errores.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En nuestra plana se publica el detalle de los cultos.

## POR EL CAMINO

Todos los días el mismo camino; pero ven por sendas distintas...

Todos dirigiendo sus miradas a la cumbre pretendida escalando...

En que los valles con sus ríos de plata y fuertes murmurantes, sus alfombras de esmeralda bordadas de escedidas flores, no ofrecen una visión deleitable?

¿Acaso los concheros de las aves en los bosques son menos armónicos que el balar de los cebrales, el graznar de los bucos y los agudos silbidos de las águilas? ¿Son menos bellas las candelinas que a coro entonan los labriegos que las melancólicas endechas de los pantereros?

Es que en el coramón de los mortales hay dulzuras y a todos los encantos en unos es el fin utilitario y la ambición porque las montañas tienen en sus entrañas oro y su cima es brillante... en otros, es el anhelo místico del alma de estar más cerca del Cielo...

Así, por todos los caminos ascienden, por todos; unos son ásporos erizados de pañascos y matorrales horfidos; otros, más espaciosos y de pendientes más suaves, tienen, sin embargo en sus bordes, abismos inabarcables... todos son peligrosos y en todos ellos la Evidencia emboscada dispara sus flechas certeras; la Falsía nos ofrece sonrisas que flores bellas que en su cáliz encierran el veneno de la Traición y el engaño de la corrupción de las garras tapadas de la Ficción nos muestra al desnudo la Verdad que como amargor de esesijos nos cura de las ilusiones vanas que con el brillo fugaz de una ráfaga que para veos, nos desalumbra y alucina.

Los pusilánimes y los que se hallan solos sin que nadie les ayude a subir, a semejanza de los Penates en la «Mal» sabarata desahucados de salir el camino y se quedan en la orografía de los recorvocos.

Otros, más afortunados, accioneros a una mano protectora que se les tiende, logran escalar las alturas... pocos, muy pocos llegan a la cima...

Y, todos, sin excepción a lo largo del camino—siempre cierto—avocamos al Dolor que añade nos abraza y hunde en el corazón su acerada hoja infiriendo heridas que en otros no se clarifican; en otros e fije egoísmo no apagando la hoguera de los efectos de la melancolía y esos aquí con felleo. Apagados al limo de la tierra aunque vivan en la altitud, apenas si dirigen la vista al Cielo.

En cambio, los del serarón la errado y el alma depurada en el orisól de los sufrimientos, aunque recorridos entre las honduras de la faldada de a montasa, vuelan más allá que el águila caudal que se ramonea rápida hasta aparecer hecha un punto en el espacio.

Dolores del Río Sánchez Granados.



Bombrosos de fieltro DIEGO RUIZ los más Elegantes, máxima calidad al mínimo precio.

SOMBRETERIA DE MODA  
— CALLE DE MARIA OPTINA —

Este periódico se publica sin cambios de coloración



"SAN JUAN" Almacén de carbones de todas clases Esteban Seco de Herrera

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like 'Amondra', 'Cribado grano', 'Galletas antraquita', etc.

Telógrafo y Teléfono De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes 'Bonda interior 4 por 100', 'Bonda exterior 4 por 100', etc.

POLITICA "La Gaceta"

Este periódico oficial publica las siguientes disposiciones: Separando de la carrera al oficial de Telégrafos don Angel Herráiz, por faltas graves.

contribuir a acelerar el desarrollo de la economía española, por lo cual prestará la nueva entidad un entusiasmo y decidido apoyo a cuantas iniciativas, oficiales y privadas, guarden relación con los fines que persigue.

El día 25 se inaugurará en el palacio de Bibliotecas una del libro portugués a cuyo acto asistirá el Rey. Los servicios del crédito exterior. Presidiendo el señor Forcat se ha reunido la Junta que ha de dictaminar acerca de las propuestas presentadas al concurso para la adjudicación de los servicios del crédito exterior.

Barcelona Bendición de una bandera en Vich. Para el próximo domingo, día 21 del actual, está señalado el acto de la bendición de la bandera de la Unión Patriótica de Vich, que será apadrinada por la distinguida señora doña Pilar Cert de Labrada.

El presupuesto del Ministerio de la Guerra será examinado probablemente el próximo lunes. Para ello celebrarán una conferencia el señor Calvo Sotelo y el general Losada, que actualmente se halla encargado del despacho de aquel ministerio.

Una asamblea. Del 26 al 27 se celebrará en Madrid una asamblea magna convocada por los Círculos Mercantiles de España y en la que se tratarán asuntos de importancia para la industria y el comercio nacionales.

De Marruecos. Se ha facilitado una nota en la Dirección de Marruecos y Colonias con copias de telegramas recibidos de Cabo Juby.

Guadalhorce. El ministro de Fomento ha suspendido el viaje a Málaga y Sevilla, por estar ocupado con los nuevos presupuestos de su departamento y tener que asistir al Consejo de ministros del lunes.

Nueva Biblioteca. El día 25 se inaugurará en el palacio de Bibliotecas una del libro portugués a cuyo acto asistirá el Rey. Los servicios del crédito exterior. Presidiendo el señor Forcat se ha reunido la Junta que ha de dictaminar acerca de las propuestas presentadas al concurso para la adjudicación de los servicios del crédito exterior.

Ecos palatinos. Esta mañana marchó el Rey en automóvil, con el conde de Maceda, a la finca «La Ventosilla», de los duques de Santofía, para tomar parte en una cacería.

Para Córdoba. En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publican hoy destinos en la guardia civil, figurando de interés para Córdoba, los siguientes: Disponiendo que el capitán D. Luis Vázquez Barcal, de la primera compañía de la Comandancia de Ceuta, pase a la 4.ª de Córdoba; idem don Manuel España García, de la 4.ª de Córdoba a la 7.ª de Cáceres; id. don José Algañal Escrivano, del 2.º escuadrón del 8.º tercio a la compañía de Córdoba; teniente don Juan Gallo Mesa, de Córdoba a la de Navarra.

Los presupuestos. El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, conferenció detalladamente con el titular de la cartera de Gracia y Justicia, tratando acerca de las partidas en el presupuesto parcial de este último departamento.

El pabellón de Méjico. Sevilla.—En el despacho de la Alcaldía se ha firmado hoy la escritura de entrega de los terrenos para el pabellón de Méjico. Concurrió el embajador de dicho país, que esta noche ha regresado a Madrid en automóvil.

Notas de la provincia. DAÑOS. La guardia civil ha detenido a los jóvenes Angel Fernández Sánchez, Manuel Gómez Ocas y Juan Ruiz Moreno, vecinos de la aldea de Peña Rama, que cortaron tres puestas de madera de la red eléctrica en construcción, con un hecho que después secundó en otros materiales.

HURTO DE PAVOS. Del cortijo «Valde Benito», en Casta, han sido hurtados once pavos de la propiedad del arrendatario de dicha finca Máximo Santiago Vascó, ignorándose quienes sean el autor o autores del hecho.

DETENIDO. Lo ha sido en La Carlota Cristóbal Prieto Otero, que meses pasados hurtó una bicicleta al vecino de Fernán Núñez Francisco Jiménez Crespo, cuya máquina ensagó en Baena a un sujeto desconocido en la cantidad de 50 pesetas.

INCENDIO. En el domicilio del vecino del 7.º Departamento de La Carlota Cristóbal Cot Castro, se declaró un incendio, ardiendo todo el mobiliario, valorado en 2.500 pesetas. El siniestro se supone casual.

El epílogo de una vida. Ha llegado a mis manos «La Vida Angélica del Siervo de Dios P. Domingo del Santísimo Sacramento, trinitario descalzo, por Fray Antonio de la Asunción, de la misma Orden».

Reunión de generales. En el despacho del Capitán General se han reunido todos los generales de la región para estudiar los expedientes de jefes y oficiales que tienen solicitada el ascenso por el turno de elección.

Barrera a Madrid. El viernes marchará a la Corte el general Barrera, para asistir a las sesiones de la Asamblea.

Miscelánea. De Guerra. «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el expediente para la concesión de la letrada al cabo de Infantería Juan Martín.

Notas de la provincia. DAÑOS. La guardia civil ha detenido a los jóvenes Angel Fernández Sánchez, Manuel Gómez Ocas y Juan Ruiz Moreno, vecinos de la aldea de Peña Rama, que cortaron tres puestas de madera de la red eléctrica en construcción, con un hecho que después secundó en otros materiales.

HURTO DE PAVOS. Del cortijo «Valde Benito», en Casta, han sido hurtados once pavos de la propiedad del arrendatario de dicha finca Máximo Santiago Vascó, ignorándose quienes sean el autor o autores del hecho.

DETENIDO. Lo ha sido en La Carlota Cristóbal Prieto Otero, que meses pasados hurtó una bicicleta al vecino de Fernán Núñez Francisco Jiménez Crespo, cuya máquina ensagó en Baena a un sujeto desconocido en la cantidad de 50 pesetas.

INCENDIO. En el domicilio del vecino del 7.º Departamento de La Carlota Cristóbal Cot Castro, se declaró un incendio, ardiendo todo el mobiliario, valorado en 2.500 pesetas. El siniestro se supone casual.

El epílogo de una vida. Ha llegado a mis manos «La Vida Angélica del Siervo de Dios P. Domingo del Santísimo Sacramento, trinitario descalzo, por Fray Antonio de la Asunción, de la misma Orden».

Reunión de generales. En el despacho del Capitán General se han reunido todos los generales de la región para estudiar los expedientes de jefes y oficiales que tienen solicitada el ascenso por el turno de elección.

Barrera a Madrid. El viernes marchará a la Corte el general Barrera, para asistir a las sesiones de la Asamblea.

Miscelánea. De Guerra. «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el expediente para la concesión de la letrada al cabo de Infantería Juan Martín.

Entierro de un torero. Esta tarde se verificó el traslado del difunto Martínez Vera desde el depósito judicial al cementerio de la Almudena.

Los chilenos. Los marineros chilenos han visitado los museos y demás lugares notables de la población.

Los de caritas y respeto le unian con un superior de la orden. Imbuido en Belmonte recibía noticias aya por caritas que conserbo y que afianzaban en mí la creencia de que el R. Fray Domingo del Santísimo Sacramento no era un ser de este mundo, sino un privilegiado que acertaba su estancia entre los hombres.

Como ves que la publicación de su vida angélica es el primer pedaso para llegar al altar, sin indicación de nada y solo por dictado de mi conciencia escribo este trabajo impregnado por ese libro que he leído con avidez.

En el epílogo de esta vida he tomado y una modesta participación y me congratulo de ello. Nadie con baxa avaricia haber conocido a un hombre en concepto de santo, y si como dice el adagio «la cara es el espejo del alma», el R. Fray Domingo del Santísimo Sacramento estará ganando de las delicias de los bienaventurados.

SUSCRIPCIÓN. Lista de la suscripción a favor de las familias de las víctimas de las catástrofes ocurridas en Madrid y Meillina. Suma anterior, 8.425 50 pesetas — Don José del Río, 10 pesetas; don Francisco García Rojas, 2; excelentísimo señor don Mariano López Tanco, 100; don Lloba de Viguera Terrillas, 2; Excmo. Sr. D. Manuel Enrique Barrios, 25; don E. Barrios Marquina, 25; don José Carrotero, en nombre de don Jacinto Bonaventura, como importe de la mitad que este señor cedió de sus derechos de autor de la obra representada en la función celebrada en el Teatro Duque de Rivas la noche del 9 del actual, 45 — Suma y sigue, 8.644 50 pesetas.

Notas cordobesas. RECUERDOS DEL PASADO. Acaba de publicarse el tomo noveno de esta obra, de la que es autor don Ricardo de Montis Romero. Todo cordobés debe leer estas notas solazándose con los recuerdos del ayer.

Academia Rivas. Preparación para carreras militares y naval. PERITOS AGRÍCOLAS. Clases especiales de matemáticas, Historia y Geografía para alumnos del Bachillerato.

Director, D. Amadeo Rivas. Expresidente de la Academia de Infantería. ANTONIO DEL CASTILLO, 1.

Enfermedades de los ojos. ESPECIALISTA. DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ. HORAS DE CONSULTA DE 1 A 6. Jesús María, 4.

A todos nos interesa mucho poder adquirir lo que necesitamos, por su justo precio. Y esto lo conseguiremos con toda regularidad, comprando en los Almacenes de Coloniales. AVENIDA DE CERVANTES, 24. Teléfono, 6-1-0. Valentín García del Campo. ANTONIO SERRANO GARCÍA. ANGL SAAYEDRA, 1. HABILITADO DE CLASES PASIVAS.



Antonio Zafrá y Veja. Imágenes y Via-Cruces de las mejores clases de Olot. Artillos religiosos y objetos de plata menudas. Bienes para alfileres y Albas, hilos, lentejuelas galones, flecos de oro y plata. GRANDES SURTIDOS. Conde Ordóñez número 20.

CASANA DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

